GOBIERNO DE PUERTO RICO IUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

CARLOS A. GARCÍA RIVERA **PROMOVENTE**

CASO NÚM.: NEPR-RV-2025-0094

LUMA ENERGY SERVCO, LLC LUMA ENERGY, LLC

PROMOVIDAS

ASUNTO: Designación de Oficial

Examinador.

DESIGNACIÓN DE OFICIAL EXAMINADOR

El pasado 23 de enero de 2023, el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") mediante Resolución, nombró a la Lcdo. Carlos Parés Guzmán como Oficial Examinador en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 88631 y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 85432.

El Lcdo. Parés Guzmán ha sido designado por el Negociado para conducir los procedimientos del caso de epígrafe. El licenciado tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos. Esto no incluye la imposición de multas administrativas.

El nombramiento del Lcdo. Parés Guzmán permanecerá vigente hasta tanto el Negociado exprese lo contrario.

> Sonia Seda Gaztambide Secretaria

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 15 de octubre de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que en esta fecha copia de esta Designación en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2025-0094 fue notificada mediante correo electrónico a: legal@lumapr.com, Mario.hurtado@lumapr.com, preborders@lumapr.com, cagarciarivera@gmail.com; y por correo regular a:

LUMA Energy ServCo, LLC **LUMA Energy, LLC** Luma Legal Team PO Box 364267 San Juan, PR 00936-4267

Carlos A. García Rivera Ext. Roosevelt 457 Calle Eddie Gracia San Juan, PR 00918-2623

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 15 de octubre de 2025.



Sonia Seda Gaztambide Secretaria

¹ Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta

² Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.